

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**3215** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-7/10.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia d-7/10 incoado contra Francisco Cremades Montejano, domiciliado en Molina de Segura (Murcia), N.I.F 22265815-K, por incumplimiento condiciones autorización y no instalación de contador.

La sanción impuesta es de 8.000 €, y se ordena la instalación del preceptivo contador volumétrico y a la clausura del sondeo sustituido.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 11 de enero de 2010.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110002291-1